FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C
COMPONENTE 01: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

INFORME DE GESTIÓN #1
PERIODO 14 AL 31 DEL JULIO DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.9645171 de 2026
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – IDARTES PLANETARIO DE BOGOTÁ

AGOSTO 2026

Bogotá D.C.

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 2

2 INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO 2

2.1. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO 2

2.2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO 3

2.2.1. Compromisos Generales 3

2.2.2. Actividades Específicas 5

2.3. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO 11

3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 13

3.1. CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO 13

3.2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 14

3.2.1. Evidencias Físicas y Digitales 14

3.2.2. Comité Técnico 15

3.2.3. Mesas Técnicas territoriales y Pedagógicas 15

3.3. AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES 15

4 ESTRATEGIA OPERATIVA CENTROS DE INTERÉS 15

5 COMPONENTE PEDAGÓGICO 16

5.1. ARMONIZACIÓN CON EL PEI Y ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA (EAJ) CON EL CURRÍCULO DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS EN LOS QUE SE IMPLEMENTA EL CONVENIO. 16

5.2. FORMACIÓN INTEGRAL 16

6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 16

6.1 VALORACIÓN DE APRENDIZAJES 16

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

8 EVIDENCIAS 17

1 INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones realizadas entre el 14 y el 31 de julio, en la ejecución del Convenio interadministrativo 9645171 del 14 de julio de 2026 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Planetario, relacionados con los aspectos generales de gestión, técnicos y pedagógicos, definidos en el cronograma y plan de trabajo necesarios para la implementación del Centro de Interés de Astronomía que permite el fortalecimiento integral de las habilidades, capacidades y competencias científicas, mediante procesos de aprendizaje de la astronomía y áreas afines en las instituciones educativas distritales focalizadas.

2 INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO

2.1. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Objeto	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), a través del Planetario de Bogotá, para implementar estrategias de ampliación del tiempo escolar dirigidas a estudiantes de colegios distritales, mediante el desarrollo de centros de interés orientados al fortalecimiento de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), que contribuyan a su formación integral.
Plazo inicial	El plazo de ejecución del presente convenio interadministrativo será hasta el 15 de diciembre de 2026, dicho plazo iniciará, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Alcance	Implementar el Centro de Interés de Astronomía beneficiando progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales focalizadas por la SED, aportando al desarrollo de formación integral, a través del fortalecimiento de las competencias y habilidades científicas, artísticas y comunicativas que integren la astronomía desde la línea pedagógica de STEM, con una propuesta que considere a los estudiantes, su edad, grado, momento de formación, experiencia o exposición anterior al mundo científico, creativo y tecnológico, además de apoyar a las instituciones educativas focalizadas en el fortalecimiento curricular con procesos de armonización y articulación.
Aportes iniciales (SED y aliado)	El valor total del convenio interadministrativo es de **MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.804.726.667)** de conformidad con la propuesta presentada por IDARTES- PLANETARIO. Este valor incluye todos los costos y gastos a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo. Por parte de la SED un aporte por **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.440.110.000**) amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara el aporte de la

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	SED al presente convenio corresponde al CDP 760 del 4 de junio de 2026.POR PARTE DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ realizará un aporte en especie cuantificado **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($364.616.667).**
Fecha de acta de inicio	14 de julio de 2026
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2026
Adiciones, suspensiones	No Aplica
Otros datos relevantes	No Aplica

2.2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO

2.2.1. Compromisos Generales

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto del convenio y las disposiciones contractuales y normativas vigentes, en armonía con lo establecido en los estudios previos, anexo técnico, cronograma, plan de trabajo, y demás documentos técnicos, administrativos y financieros que hacen parte integral del convenio, así como atender las recomendaciones e instrucciones por la supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).	Se presenta en el informe de gestión #1 la recopilación de los aspectos técnicos, administrativos y financieros que muestran el avance en el cumplimento del Convenio interadministrativo y dan cuenta de la comunicación y validación de las recomendaciones de la Secretaría de Educación del Distrito. De igual manera, se enlaza la carpeta general del Convenio donde reposa la información compartida por las partes. Para el presente informe, no se presenta informe contable dado que no aplica por su presentación mes vencido.	INFORME DE GESTI… 1. Centro de Interés 2026
2	Presentar oportunamente al supervisor designado por la SED los informes de gestión que den cuenta de los avances pedagógicos, técnicos, administrativos y financieros del convenio, en la periodicidad y condiciones establecidas, así como aquellos requeridos por el Comité Técnico.	Se presenta en el informe de gestión #1 la recopilación de los aspectos técnicos, administrativos y financieros que muestran el avance en el cumplimento del Convenio interadministrativo y dan cuenta de la comunicación y validación de las recomendaciones de la Secretaría de Educación del Distrito. Para el presente informe, no se presenta informe contable.	INFORME DE GESTI…
3	Garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados de la vinculación del talento humano requerido para la ejecución del convenio, incluyendo el pago oportuno de honorarios, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, así como el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes legales, de conformidad con la normatividad vigente.	Para el presente periodo se consolida la contratación de talento humano correspondientes al recurso SED se contrataron 32 personas y correspondientes al recurso IDARTES 7 personas y 25 al recurso SED. Se dejan 52 personas que venían del convenio anterior, se hace proceso de selección para 2 líderes y 28 formadores. La evidencia reposa en los documentos. En la evidencia se encuentran los siguientes documentos: - Hojas de vida con soportes.	SOPORTES TALENTO HUMANO HOJAS DE VIDA CON SOPORTES EXTRACTOS DE CONDICIONES MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO (1).xlsx

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
		- Consultas de inhabilidades. - Matriz de Talento Humano Contratado. Para el presente periodo se envía un oficio de presentación a las IED previamente seleccionadas, con el fin de dar a conocer el número del Convenio y validar su participación.	
4	Adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, formatos, matrices, indicadores y demás directrices definidas por las entidades en el marco del convenio.	En conjunto con la SED se revisaron y validaron los formatos y documentos que se deben adoptar para el convenio, posterior a esto en el comité de instalación efectuado el 29 de julio de 2026 se presentaron y aprobaron los siguientes documentos. 1. Carpeta general del Convenio con los contenidos técnicos, pedagógicos y las matrices de seguimiento. 2. Cronograma ajustado. 3. Documentos de orientaciones y anexos. 4. Formatos: jornadas Focco, seguimiento y reporte de atenciones, informe de gestión, etc. 5. Plan de Trabajo. 6. Documentos SST. 7. Documentos PIGA.	COMITÉ TÉCNICO 1 1. Centro de Interés 2026
5	Facilitar el ejercicio de la supervisión, garantizando acceso a la información requerida y participando activamente en los espacios de articulación, seguimiento y coordinación definidos por la SED.	Durante el comité de instalación se compartieron y aprobaron las matrices necesarias para el correcto flujo de información. Estas incluyen los parámetros aprobados y pactados y los requerimientos de los estudios previos y los anexos técnicos. Toda la información se encuentra dividida por procesos y categorizada según los acuerdos desarrollados en el comité de instalación. Se comparte el link a drive de la carpeta con toda la información del convenio.	1. Centro de Interés 2026 MATRIZ BASE CIA CONVENIO 9645171 DE 2026.xlsx MATRIZ TALENTO HUMANO CONVENIO 9645171 DE 2026.xlsx 3. PEDAGÓGICOS
6	Realizar y presentar durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule talento humano y actualizar cada cuatro meses, la consulta de antecedentes por delitos sexuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, el artículo 2 del Decreto Reglamentario No. 753 de 2019 y demás disposiciones aplicables, para todos los vinculados que interactúen con menores de edad en el marco de las actividades del convenio.	Se anexan los documentos de soporte de las consultas de inhabilidades sobre delitos sexuales de las personas contratadas en contrapartida y recurso SED con corte el 31 de julio. Los demás soportes se harán llegar durante el primer mes de vigencia y a medida que se contrate el resto del talento humano.	SOPORTES TALENTO HUMANO
7	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 645 de 2025, promoviendo la participación de las mujeres en la	Del total del talento humano contratado, se hace un reporte del estado de contratación, discriminando géneros como categoría excepcional:	MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO (1).xlsx

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
	ejecución del convenio y reportando las acciones correspondientes a la SED.	<table><tr><th>TOTAL CONTRATADO</th><th>MUJERES</th><th>HOMBRES</th></tr><tr><td>39</td><td>23</td><td>16</td></tr></table>	

2.2.2. Actividades Específicas

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
1	Presentar al Comité Técnico, en su primera sesión, el plan de trabajo, la estructura del equipo de trabajo, los perfiles del personal vinculado, la base de datos de las instituciones educativas a atender, la proyección de cobertura de estudiantes a beneficiar, formatos a utilizarse en el convenio, documentos de SST y ambientales. La primera sesión del Comité Técnico deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Para el Comité #1 del 29 de julio se presentaron los siguientes documentos, los cuales fueron avalados por los delegados del comité: 1. Plan de trabajo. 2. Matriz de talento humano. 3. Matriz Base 2026, con la información de cobertura, datos generales de los colegios. 4. Formatos de trabajo. 5. Documentos del SST. 6. Documentos PIGA 7. Cronograma.	PLAN DE TRABAJO CONVENIO 9645171 de 2026.docx 07_CRONOGRAMA CIA 2026 II VF - AJUSTADO.xlsx MATRIZ TALENTO HUMANO CONVENIO 9645171 DE 2026.xlsx MATRIZ BASE CIA CONVENIO 9645171 DE 2026.xlsx 6. FORMATOS IMPLEMENTACIÓN SST CERTIFICADO PIGA-20260729T193211Z-1-001 COMITÉ TÉCNICO 1
2	Participar en el Comité Técnico y demás instancias de coordinación, atendiendo sus lineamientos y decisiones.	Se realiza el comité de instalación el 29 de julio de 2026 y las mesas operativas y técnicas del 31. Se adjunta carpeta con los soportes.	COMITÉ TÉCNICO 1 MESA PEDAGÓGICA , MESA OPERATIVA
3	Presentar al Comité Técnico, cuando se requiera, propuestas de ajuste al plan de trabajo, cronograma, equipo de trabajo y cobertura, así como los saldos no ejecutados con su respectiva justificación y propuesta de liberación o reinversión.	En el comité de instalación se presenta el ajuste al cronograma en tanto en que la fecha de inicio movió algunas acciones en el marco de la implementación.	COMITÉ TÉCNICO 1 07_CRONOGRAMA CIA 2026 II VF - AJUSTADO.xlsx

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
4	Presentar al supervisor del convenio designado por la SED, los informes de gestión mensual que incluyan los avances en los aspectos técnicos y pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en el documento Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes, así como con los requerimientos que haga el comité técnico a más tardar el ocho (08) de cada mes, así mismo atender y responder las observaciones de la SED en el plazo de máximo tres (3) días hábiles siguientes al envío de la retroalimentación; se debe radicar en el mismo plazo el informe ajustado, firmado en el Formato SED, con los anexos requeridos, a través del sistema SIGA, conforme a lo definido por el Comité Técnico.	Se presenta el informe de gestión número 1, en el que se detallan las acciones comprendidas entre el 14 y el 31 de julio y los soportes del desarrollo de las mismas.	INFORME DE GESTI… EVIDENCIAS
5	Mantener comunicación permanente con la SED y las instituciones educativas para la adecuada ejecución del convenio y participar en los espacios de cualificación, asistencia técnica y seguimiento definidos por la SED.	Se mantiene comunicación constante con los delegados de la Secretaría con el fin de coordinar actividades necesarias para el desarrollo del convenio. Se envía un oficio de bienvenida a las IED que hacen parte del nuevo convenio. La información remitida desde la SED, por medio de correos electrónicos contienen instrumentos oficiales de notificación, envío de formularios, invitaciones a reuniones institucionales y demás requerimientos asociados a los procesos administrativos, académicos y de gestión institucional. Se adjunta correos relativos a: - Acta de Inicio Planetario - Remisión insumos para aval Colegio Silveria Espinosa - Aval Ingreso Colegio Silveria Espinosa - Delegados convenio 9645171 - Documento De Orientaciones - Convenio 9645171 - Pendientes Desembolso 1 Convenio 9645171 - Delegaciones SED Convenio 9645171 - Formatos convenio 9645171 - Cronograma_Revision_Gestion_Documental_Agosto-2026_ Convenios DEPB - Documentos Mesa Pedagógica 1 Julio - Oficio de bienvenida CIA.	CORREOS SED SOPORTES OFICIO INVITACIÓN
6	Presentar formalmente a los directivos de las IED el equipo de trabajo contratado, a través de correo electrónico u otro medio que permita constatar dicha socialización, e informar oportunamente cualquier	Para el presente periodo del informe, toda vez que el Convenio está en etapa de alistamiento y se están distribuyendo formadores por IED, se presenta el oficio genérico que se enviará a los colegios una vez se tenga lista la distribución.	Oficio Genérico Presentación Formadores CONVENIO 9645171.docx

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
	cambio en el equipo cada vez que se requiera.		
7	Coordinar con las instituciones educativas focalizadas por la SED la implementación de las actividades del convenio, acordando las condiciones necesarias (espacios, materiales, ayudas, soportes, y demás implementos) para el desarrollo de los procesos de formación, conforme a lo definido entre las partes.	Para el periodo reportado, no se desarrolla esta actividad de acuerdo con lo programado en el cronograma del convenio.	No Aplica
8	Realizar y presentar los contenidos y planeaciones pedagógicas de acuerdo con la propuesta pedagógica avalada.	Para el periodo reportado, no se desarrolla esta actividad de acuerdo con lo programado en el cronograma del convenio.	No Aplica
9	Hacer entrega de la planeación pedagógica que se implementará en las IED focalizadas de manera bimestral en los cinco primeros días calendario de cada bimestre.	Para el periodo reportado, no se desarrolla esta actividad de acuerdo con lo programado en el cronograma del convenio.	No Aplica
10	Acompañar a las instituciones educativas en la armonización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la articulación de las actividades del convenio con el currículo escolar, conforme a las orientaciones de la SED y la propuesta técnica y pedagógica de la entidad aliada.	Para este periodo del informe no se realiza esta acción, toda vez que hasta ahora se están adelantando los procesos de inicio en las respectivas IED.	No Aplica
11	Realizar acompañamiento pedagógico a la operación de las actividades del convenio, atendiendo a los acuerdos entre las partes y a las orientaciones o lineamientos pedagógicos construidos de manera conjunta entre los referentes pedagógicos de la SED, la entidad aliada y el equipo de apoyo a la supervisión.	Para este periodo del informe no se realiza esta acción, toda vez que hasta ahora se están adelantando los procesos de inicio en las respectivas IED.	No Aplica
12	Reportar las acciones pedagógicas desarrolladas en el periodo, relacionadas con las jornadas de fortalecimiento de competencias científicas (FOCO) en cada una de las IED atendidas, de acuerdo con la propuesta pedagógica del aliado.	Para este periodo del informe no se realiza esta acción, toda vez que hasta ahora se están adelantando los procesos de inicio en las respectivas IED.	No Aplica
13	Garantizar de manera progresiva los procesos de selección, contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución del convenio, conforme a los perfiles definidos en la propuesta técnica aprobada y sin exceder el plazo de ejecución del convenio; para tal efecto, se deberá remitir a la SED, para su revisión y aval, las hojas de vida y soportes correspondientes, incluyendo la verificación de inhabilidades por delitos	Durante el presente periodo se adelantó el proceso de contratación del talento humano en el que se realizaron entrevistas virtuales y una prueba técnica para completar la totalidad del talento humano. Se dejan 52 personas que venían del convenio anterior, se hace proceso de selección para 2 líderes y 28 formadores. La evidencia reposa en los documentos. 1. Proceso de selección. 2. Matriz de Talento humano (pestaña proceso de selección) 3. Citaciones	AVALES SED 4. PROCESO DE SELECCIÓN MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO.xlsx SOPORTES TALENTO HUMANO

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
	sexuales conforme a la normatividad vigente (dado el caso que se realice una contratación que no cumpla con el perfil definido en la propuesta aprobada, no será financiado con recursos de la SED). Esta información será entregada a la SED una vez haya iniciado la ejecución del convenio y cada vez que se requiera de manera previa a la respectiva contratación, contando con una matriz que permita verificar al menos la fecha de inicio, fecha de terminación, número, enlace público de Secop II y valor de cada contrato en el informe del mes en que se realice la contratación. Esta matriz y los perfiles deberán contar con el visto bueno del supervisor designado por parte del IDARTES. Asimismo, se realizará la validación de la experiencia acreditada con base en las hojas de vida descargadas del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	4. Matriz de talento humanos contratado.	HOJAS DE VIDA CON SOPORTES
14	Reportar y soportar con evidencias la población atendida, conforme con los formatos definidos por la SED, para su posterior validación con la base del del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) u otras fuentes oficiales, así como entregar los listados de asistencia, bases de datos y demás soportes en los formatos y tiempos definidos por la SED.	Para este periodo del informe no se realiza esta acción, toda vez que hasta ahora se están adelantando los procesos de inicio en las respectivas IED.	No Aplica
15	Gestionar, archivar, custodiar, administrar y conservar de manera organizada los documentos físicos y digitales generados en la ejecución del convenio, garantizando su integridad, disponibilidad y entrega a la SED conforme a los lineamientos establecidos.	Se enlaza el repositorio de información en el ecosistema de Google, aplicación Drive, en el que se manejará toda la información.	1. Centro de Interés 2026
16	Presentar al supervisor designado por la SED los informes de ejecución financiera y contable del convenio, que incluyan la ejecución presupuestal, soportes, saldos (si aplica) y obligaciones contractuales y de aportes a la seguridad social, dentro de los veinticinco (25) días calendario siguientes al periodo a reportar. Así mismo, deberá atender y responder las observaciones	Para el periodo del informe no se ha desarrollado esta actividad dado que la programación del cronograma lo específica en otro momento.	No Aplica

#	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DESARROLLO COMPROMISO	EVIDENCIA
	realizadas por la SED dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, radicando en el mismo plazo el informe ajustado, firmado en el formato establecido y con los anexos correspondientes a través del sistema definido por la SED.		
17	Recibir y ejecutar los recursos desembolsados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), así como realizar los aportes en especie conforme a lo establecido en el convenio y la normatividad vigente.	Para el periodo del informe no se ha desarrollado esta actividad dado que la programación del cronograma lo específica en otro momento.	No Aplica
18	Presentar el informe de gestión técnico y pedagógico final que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución del 100% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo, incluyendo la matriz consolidada de los resultados finales obtenidos por cada una de las Instituciones Educativas atendidas en el marco del convenio, en relación con los procesos de articulación y armonización, y formación integral.	Para el periodo del informe no se ha desarrollado esta actividad dado que la programación del cronograma lo específica en otro momento.	No Aplica
19	Realizar la entrega del informe final pedagógico a cada Institución Educativa, de acuerdo con lo concertado entre el equipo de la SED y Planetario	Para el periodo del informe no se ha desarrollado esta actividad dado que la programación del cronograma lo específica en otro momento.	No Aplica
20	Presentar el informe final de ejecución financiera y contable del convenio, evidenciando la ejecución total de los recursos y los soportes correspondientes, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización del convenio.	Para el periodo del informe no se ha desarrollado esta actividad dado que la programación del cronograma lo específica en otro momento.	No Aplica

2.3. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	% AVANCE MES REPORTADO	EVIDENCIAS
OPERACIONES DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL CIA	Planeación administrativa del Centro de Interés en Astronomía	Se realizó seguimiento a la Secretaría de Educación del Distrito en la gestión y trámite de los documentos requeridos para el inicio de la ejecución del convenio, incluyendo la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), la suscripción del acta de inicio y la	0,3	**PLANEACION ADMINISTRATIVA**

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	% AVANCE MES REPORTADO	EVIDENCIAS
		expedición del Certificado de Registro Presupuestal (CRP), garantizando el cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para el desarrollo de las actuaciones contractuales posteriores.		
	Visita inicial a las IED focalizadas	Se remite oficio de presentación del CIA con el fin de establecer el primer contacto y empezar las operaciones en colegios nuevos y antiguos.	0,1	SOPORTES OFICIO INVITACIÓN
	Planeación programación pedagógica y didáctica	Para el presente periodo se desarrolla el cronograma de trabajo y la planeación pedagógica y la estructura del modelo de sensibilización.	0,2	Cronograma Implementacion CIA.xlsx SENSIBILIZACIONES
	Planeación del sistema de evaluación	Dentro del formato de sensibilización se incorpora la pestaña de seguimiento y evaluación con el fin de establecer los procesos de evaluación. De igual manera, se incluye en el cronograma de implementación la ruta de evaluación de la nueva planeación.	0,2	FORMATO DE SENSIBILIZACION 2.0 .xlsx Cronograma Implementacion CIA.xlsx
	Planeación de armonización y articulación	Como parte del proceso de armonización y articulación, se establece el formato FOCO, en el que se detalla la construcción de la planeación conjunta como parte del proceso de armonización y articulación.	0,2	Formulario_Jornada_Foco_V1.xlsx
	Alistamiento y logística del CIA con docentes y directivos docentes	Se envía oficio de apertura del CIA y se crea la matriz de seguimiento de las acciones de armonización y articulación.	0,1	Consolidado Acciones Líderes Territoriales 9645171 SOPORTES OFICIO INVITACIÓN
	Inducción equipo humano	Se crea la PPT que se usará con los parámetros de inducción al equipo humano y se establece la citación a inducción. En la reunión de inducción del equipo base se oficializan los parámetros técnicos, operativos y logísticos.	2,0	Bienvenida CIA 2026-2.pptx 20262000545653-CIA_28072026_PRIMERA REUNIÓN EQUIPO BASE CONVENIO 9645171 DE 2026 SED-PLANETARIO DE BOGOTÀ.pdf
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE INTERÉS EN ASTRONOMÍA	Acompañamiento y fortalecimiento pedagógico con formadores	Dado que no se ha empezado la atención en colegios, se crea el formato de seguimiento y se establece en la matriz estratégica el cronograma de fortalecimientos.	1,0	Reporte de observación y seguimiento de formadores.xlsx Planeación Estratégica CIA

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	% AVANCE MES REPORTADO	EVIDENCIAS
	Realización Evaluación pedagógica	Se construye la ruta de evaluación incluida en el cronograma pedagógico.	0,3	Cronograma Implementacion CIA.xlsx 20262000545163 - CIA Reunión líderes CYE-Planeación estructura pedagógica para la implementación del Centro de Interés en Astronomía..docx.pdf
	Reuniones internas de coordinación y seguimiento	Se realizan dos reuniones, una de equipo base y otra de equipo pedagógico.	1,0	REUNIONES INTERNAS
	Jornadas de socialización	Se crea una matriz de proyección de las jornadas de socialización, teniendo en cuenta las IED nuevas y fechas disponibles en la programación del Planetario de Bogotá.	1,5	TABLA DE COSTOS CONVENIO 9645171 DE 2026 (PROYECCIÓN)
	Jornadas FOCO	Se crea el formato de la jornada foco con el respectivo instructivo de diligenciamiento.	2,0	Formulario_Jornada_Foco_V1.xlsx
	Comités de revisión técnica con SED	Se realiza el comité de instalación el 29 de julio y se adjuntan los soportes.	0,3	COMITÉ TÉCNICO 1
	Reporte e informe de actividades	Se crea el informe de Gestión #1 correspondiente al periodo del 14 al 31 de julio.	0,3	INFORME DE GESTI…
	Insumos para la mesa de conciliación financiera	Se proyectó el insumo requerido para la conciliación financiera con base en el informe contable y financiero, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	0,3	INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
	Entrega de informe contable	Se proyectó el informe contable y financiero en el formato establecido para tal fin.	0,3	INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
	Mesas Pedagógicas, Técnicas y Territoriales con la SED	Se desarrollan dos mesas, una operativa y otra pedagógica el 31 de julio.	0,3	MESA OPERATIVA MESA PEDAGÓGICA
TOTAL			**10.4**	

3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante el período de presente informe se adelantaron las acciones administrativas requeridas para la contratación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, de acuerdo con los perfiles definidos para el desarrollo de los Centros de Interés de Astronomía.

Como parte de este proceso, se realizó la solicitud de la documentación precontractual a 75 futuros contratistas, estableciendo los lineamientos para su presentación, organización y radicación. De manera paralela, los perfiles propuestos fueron remitidos para su verificación y validación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con el procedimiento establecido para la ejecución del convenio.

Una vez surtida esta etapa, se efectuó la recepción, evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales, incluyendo la validación de certificados, formatos institucionales, soportes de experiencia, exámen médico ocupacional, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y demás documentos exigidos para la suscripción de los contratos.

Finalmente, se adelantó el cargue, revisión y publicación de la documentación en el sistema transaccional SECOP II, así como el acompañamiento a los contratistas para la atención de observaciones y la correcta presentación de los documentos requeridos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos para la formalización de los contratos a través de la plataforma transaccional SECOP II.

En la MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADA relacionada en el numeral 2 del presente informe se relacionan los roles, contratistas, números de contrato y fecha de suscripción de treinta y dos (32) contratos suscritos entre el 14 y el 31 de julio de 2026 correspondientes al talento humano con cargo al aporte de la Secretaría de Educación del Distrito así como los siete (7) contratos activos a cargo del Instituto Distrital de las Artes, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo SED–Idartes para el desarrollo de los Centros de Interés en Astronomía.

Conforme a lo reportado, se presenta el estado del talento humano que cuenta con contrato durante el período objeto del presente informe, de acuerdo con la estructura de personal prevista para la ejecución del convenio

RUBROS DE CONTRATACIÓN	TALENTO HUMANO PROYECTADO	TALENTO HUMANO CONTRATADO EN EL PERIODO	RENUNCIAS	SUSPENSIONES	CESIONES	TERMINACIONES
SED	75	32	0	0	0	0
PLANETARIO	7	7	0	0	1	0

MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO (1).xlsx

3.2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2.1. Evidencias Físicas y Digitales

TIPO DE EVIDENCIA	FECHA DE VISITA EN EL PERIODO	RESULTADO DE LA VISITA
Evidencias Físicas	No Aplica	No Aplica
Evidencias Digitales	No Aplica	No Aplica

3.2.2. Comité Técnico

FECHA	N.º COMITÉ TÉCNICO	TEMAS ABORDADOS / AVALES	EVIDENCIA
29/07/2026	#1	1. Verificación del Quórum 2. Generalidades del convenio 3. Presentación de documentos necesarios para la instalación del Convenio 4. Varios.	COMITÉ TÉCNICO 1

3.2.3. Mesas Técnicas territoriales y Pedagógicas

FECHA	NOMBRE Y N.º MESA	TEMAS ABORDADOS	EVIDENCIA
31/07/2026	Mesa Operativa #1	1. Bienvenida y presentación del grupo de trabajo. 2. Acuerdos de trabajo SED. 3. Reuniones y actas 4. Gestión documental 5. Varios	MESA OPERATIVA
31/07/2026	Mesa Pedagógica #1.	1. Bienvenida y presentación del grupo de trabajo 2. Acuerdos de trabajo SED 3. Reuniones y actas 4. Gestión documental **5.** Varios	MESA PEDAGÓGICA

3.3. AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Para el presente periodo del informe no se reporta atención a estudiantes.

CENTRO DE INTERÉS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	META	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR*	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PERIODO REPORTADO**
Astronomía	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4 ESTRATEGIA OPERATIVA CENTROS DE INTERÉS

Se envía oficio de apertura a la IED con el fin de informarles sobre los datos administrativos del Convenio y las condiciones de atención pactadas, esto con el fin de reconocer el enlace principal de IDARTES con las IED. La evidencia reposa en SOPORTES OFICIO INVITACIÓN

5 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Para el presente periodo del informe no se reporta atención a estudiantes.

COLEGIO	DESCRIPCIÓN	AVANCES Y DIFICULTADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5.1. ARMONIZACIÓN CON EL PEI Y ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA (EAJ) CON EL CURRÍCULO DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS EN LOS QUE SE IMPLEMENTA EL CONVENIO.

Para el presente periodo del informe no se reportan acuerdos en torno a dicho proceso y no se presentan avances en ese aspecto.

COLEGIO	
Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	No Aplica
Avances Logrados	No Aplica
Dificultades	No Aplica
Evidencias	No Aplica
Acciones Proyectadas	No Aplica

5.2. FORMACIÓN INTEGRAL

Para el presente periodo del informe no se reporta atención a estudiantes.

Línea Pedagógica:	STEM
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
No Aplica	No Aplica

6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1 VALORACIÓN DE APRENDIZAJES

Para el presente periodo del informe no se reporta atención a estudiantes.

¿Cómo se desarrolla el proceso de valoración?	Avances en el proceso de valoración	Uso de resultados para fortalecer lo diseñado
No Aplica	No Aplica	No Aplica

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente periodo se adelantaron acciones netamente administrativas orientadas a la contratación del talento humano y la creación de los diversos formatos, documentos y planeaciones que serán necesarios para la implementación del CIA. Desde la parte técnica, las orientaciones y el mapa de documentos y procesos ha sido claro y ha permitido consolidar la información necesaria para su implementación. En este orden de ideas se resaltan los documentos concertados respecto a los parámetros técnicos y operativos. Respecto a la parte pedagógica, se recomienda hacer este mismo ejercicio y generar mesas de trabajo donde se concierten y pacten los formatos, documentos y procesos que deben llevarse a cabo para la correcta implementación del Convenio.

Respecto al inicio en los Colegios, pese a que previamente se habían desarrollado avances respecto a pactos de cobertura y fechas de inicio, éstos solicitaron nuevas reuniones para socializar los acuerdos lo que dificulta entrar a operar pronto.

En cuanto a la gestión administrativa y jurídica es necesario resaltar, toda vez que para el periodo del informe se han hecho esfuerzos ingentes, desde los equipos garantizar la disposición del talento humano.

8 EVIDENCIAS

EVIDENCIAS

Nombre: SILVIA OSPINA HENAO
Cargo: Subdirectora de Equipamientos Culturales.